

Nota número 549 de Hartzbusch

Folio 163 vuelto, línea 5, contando desde abajo.

Mi buen compatriote.

Lo mismo en la segunda edición de Madrid; **compatriota**, en la tercera.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 163 vuelto, línea 29.—Ortego, página 318, línea 28.

El mi buen compatriote.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 550 de Hartzbusch

Folio 163 vuelto, líneas 10 y siguientes.

Con unas tijeras... quitó... la barba á Cardenio... vistióle un capotillo.

Trozo casi del todo inutilizado con lo que verá el lector en el folio 175 vuelto. Que se despojase Cardenio de la barba y se acortase el cabello, venía bien; pero habiendo de vestirse con el traje de Dorotea, lo conveniente era haberlo hecho, á instancia de Dorotea misma, en cuanto ella dejó su disfraz: para hacer á don Quijote creíble el robo atribuido á los galeotes, bastaba que el Cura se le presentase á pie en medio de Sierra Morena.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 163 vuelto, líneas 10 y siguientes.—Ortego, página 318, líneas 10, 11 y 12.

Que con unas tijeras... quitó... la barba á Cardenio y vistióle un capotillo pardo.—S. E. C.

Léase detenidamente mi corrección y se verá el trozo completo, sin necesidad de inutilizar lo contenido en el folio 175 vuelto. Viene bien el despojo de barba, cabello y la permuta de capotillo por herreruelo, que sufrió Cardenio por dirección del cura, sin que en esto tuviera que intervenir Dorotea para nada. Quien hubiese sido oportuno

no hubiera intervenido tanto y tan mal en trincar conceptos, era Juan de la Cuesta, que echó á perder esa cláusula como muchas otras.

Nota número 551 de Hartzbusch

Folio 164, 1.^a página, línea 14, contando de abajo arriba.

Aun no caía yo en tanto.

Aun no sería eso decente, creemos que escribiría el autor; lo impreso no juega bien con lo que precede.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 164, línea 19.—Ortego, pág. 319, líneas 15 y 16.

Aun no caía yo en tanto.—E. S.

Ese concepto fué error de caja, véase la corrección. *Pues no sería eso justo*, y así hallamos correlación de lo restaurado con lo que precede.

Nota número 552 de Hartzbusch

En la misma página, líneas 6 y 7, contando de abajo arriba.

Tan cortés y tan cortesano.

Cortés y cortesano vienen á ser lo mismo: *tan cristiano* escribiría Cervantes, porque se trataba de obsequiar á un sacerdote.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 164, líneas 27 y 28.—Ortego, página 319, línea 23.

Tan cortés y tan cortesano.—A. E.

Aceptada su corrección, señor Hartzbusch, y así se convencerá, con tal declaración que hago, de las ideas cristianas que uno tiene para su prójimo. ¡Si así hubieran obrado con Cervantes, cuánto tendríamos que agradecer á sus comentaristas!...

Nota número 553 de Hartzbusch

Folio 164 vuelto, línea 8.

Que se le cayeron en el suelo.

Lo mismo la segunda edición de Cuesta; la tercera: **Que se le cayeron**. Supresión oportuna, porque en la línea anterior hay otro **en el suelo**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 164 vuelto, línea 7.—Ortego, página 319, línea 35.

Que se le cayeron en el suelo.—A. E.

Nota número 554 de Hartzenbusch

Folio 165, 1.^a página, líneas 3 y 4.

Hasta dos leguas de allí.

Serían más de **dos**, cuando los viajeros no llegaron á la venta hasta el día siguiente, y no muy temprano, pues les aderezaron **comida**, no **almuerzo**. ¿Serían **diez** las leguas?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 165, líneas 2 y 3.—Ortego, página 320, líneas 26 y 27.

Hasta dos leguas de allí.—E.

No determinando número de leguas, evitamos demás juicios, ni de molestarnos en marcar más distancia.

Nota número 555 de Hartzenbusch

Folio 165 vuelto, línea 11 y siguientes.

Cierto dinero..... y no tan pocos que no **pasan de sesenta mil pesos**.

En la edición de don Diego Clemencín: **Ciertos dineros**, y no tan pocos, que no **pasen de sesenta mil pesos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 165 vuelto, línea 14.—Ortego, página 321, líneas 30, 31, 32 y 33.

Cierto dinero..... y no tan pocos que no **pasan de sesenta mil pesos**.—E.

Nota número 556 de Hartzenbusch

Folio 165 vuelto, casi á la mitad.

Nos quitaron hasta las barbas y..... le convino al Barbero ponerse las postizas.

Humorada del padre Cura, que no sabemos á qué viene: ponerse barba postiza, sin necesidad alguna, según el texto, en medio de un camino! Quizá se ha omitido algo que justificaria esta chanzoneta.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 165 vuelto, líneas 14 y 15.—Ortego, página 321, líneas 35, 36 y 1.^a de la página siguiente.

Y nos quitaron hasta las barbas, y..... que le convino al Barbero ponerse las postizas.

¿No se desfiguraron el cura, Dorotea y maese Nicolás para sacar á don Quijote de la sierra? Sí. ¿Y al quedar transformados, no se puso también el barbero barbas postizas? Sí. Luego, ¿por qué se critica de chanzoneta la humorada del cura, si fué su invención una necesidad para llegar al fin que se proponían?

Nota número 557 de Hartzenbusch

Folio 166, 1.^a página.

(El título del capítulo corresponde al anterior, y el del anterior debió ser el de éste.)

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 166, línea 11.—Ortego, página 323, línea 1.^a

Cap. XXX.—Que trata de la discreción de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y pasatiempo.—S. E.

Si Cuesta hubiese hecho lo que le mandó el autor, se hubieran economizado los comentaristas de ponerle esta nota.

Nota número 558 de Hartzenbusch

En la misma página, líneas 7 y siguientes, contando de abajo arriba.

Por sus culpas ó por sus gracias; sólo le toca ayudarles como á menesterosos.

La edición segunda de Cuesta corrigió ya **menesterosos**; la de Bruselas de 1607: **desgracias** y **les**, porque el pronombre se refiere al plural **afligidos**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 166, líneas 24 y 25.—Ortego, página 323, líneas 11 y 12.

Por sus culpas ó por sus gracias, sólo le toca ayudarles como á menesterosos.—A.

Gracia debe emplearse como *desgracias*. En esta página 324, línea 2, vemos: *largamente se contiene*, que no guarda relación con lo que precede, y por esto lo corregimos con *prontamente convinieren*, seguros que este concepto, las *gracias* y el artículo *el* fué todo cosa de Juan de la Cuesta.

Nota número 559 de Hartzenbusch

Folio 166 vuelto, líneas 7 y siguientes.

La bacía... llevaba colgado.

Claro es que se debe leer **colgada**, aunque las tres ediciones de Cuesta dicen **colgado**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 166 vuelto, líneas 7 y siguientes.—Ortego, página 324, líneas 4 y siguientes.

La vazía... lleuana colgado.—A. E.

Nota número 560 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.

Debida, satisfecha y entera venganza.

Satisfacción ó **satisfactoria**, parece más propio de Cervantes que **satisfecha**.—C.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 166 vuelto, líneas 31 y 32.—Ortego, página 324, línea 28.

Debida, satisfecha y entera venganza.—S.

Nota número 561 de Hartzenbusch

En el mismo folio vuelto, al fin.

Eso haré yo de gana.

¿De buena gana?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 166 vuelto, línea 32.—Ortego, página 324, líneas 28 y 29.

Esso haré yo de gana.—A.

Nota número 562 de Hartzenbusch

En la línea última de dicha página.

Si es que no os enfadan oír lástimas.

Enfada, ó **enfada el**, escribiría Cervantes, porque añade en seguida: **no enfadará**, en singular.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 166 vuelto, línea 33.—Ortego, página 324, líneas 29 y 30.

Si es que no os enfadan oír lástimas.—A. E.

Nota número 563 de Hartzenbusch

Folio 167, 1.^a página, línea 8.

Ensañado en lugar de **engañado**, dicen las tres ediciones de Cuesta; **engañado**, las dos de Bruselas.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 167, línea 7.—Ortego, página 324, línea 36.

Ensañado.—A.

Nota número 564 de Hartzbusch

En la misma página, línea 5, después de la división de párrafo.

En lo que reparaba.

En lo que se paraba, parece que escribiría Cervantes, atendiendo á que dejaba escrito que *Dorotea se detuvo un poco*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 167, línea 15.—Ortego, página 325, línea 9.

En lo que reparaua.—A. E.

Nota número 565 de Hartzbusch

Folio 167 vuelto, línea 11.

Mira al revés, como si fuese bizco.

De través, se suele decir que miran los bizcos, y eso escribiría Cervantes aquí.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 167 vuelto, línea 10.—Ortego, página 325, líneas 35 y 36.

Mira al reués, como si fuera vizco.—A. E.

Nota número 566 de Hartzbusch

Folio 168, 1.^a página, línea 6.

Don Quijote diría, señor.

Señora, como se corrigió en la segunda edición de Cuesta, porque se habla con Dorotea.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 168, línea 5.—Ortego, página 326, líneas 25 y 26.

Don Quixote diría, señor.—A. E.

Nota número 567 de Hartzbusch

En la misma página, como al medio de ella.

Este buen barbado escudero.

La tercera edición de Cuesta: **bien barbado**.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 169, línea 17.—Ortego, página 328, líneas 27 y 28.

Este buen barbado escudero.—A. E.

Nota número 568 de Hartzbusch

En la misma página, líneas 13 y siguientes, contando de abajo arriba.

Si... he andado demasiada.

¿Desacordada? ¿desmemoriada?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 169, línea 22.—Ortego, página 328, líneas 32 y 33.

Si he andado demasiada.—S.

Nota número 569 de Hartzbusch

Folio 169, 1.^a página, al fin y al principio de la siguiente.
Con los filos desta, no quiero decir buena espada, merced á Ginés de Pasamonte, que me llevó la mía.

Pasamonte no quitó á don Quijote la espada, sino al Comisario: debe, pues, trasladarse el adverbio **no** donde lo pide el texto para ir consecuente consigo, leyéndose: *Con los filos desta, quiero decir buena espada, merced á Ginés de Pasamonte, que no me llevó la mía*. Con los filos de mi buena espada, que conseruo al lado, porque no me la robó el galeote, contentándose con la del Comisario.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 169, líneas 32, 33 y 1.^a del folio vuelto.—Ortego, página 329, líneas 7, 8 y 9.

Con los filos desta (no quiero dezir buena) espada, merced á Ginés de Passamonte, que me lleuó la mía.—E. S. C.

Cierto que Pasamonte no quitó á don Quijote la es-

pada: una verdad que hecho el traslado del adverbio *no*, como advierte Hartzenbusch, queda al parecer mejor arreglada la cláusula; pero si se consigna, cual yo hago en corrección *sólo me llevó la ropilla* (como así fué y puede verse en nota 358 de Hartzenbusch, página 479, línea 22, que señalé ya) evitamos más consideraciones entre don Quijote, el comisario y Ginés sobre el arma, toda vez que se excluye la espada que conservó el héroe de la fábula, de la ropilla que le quitó Pasamonte. El período es perfecto, y la nota de Hartzenbusch sobra, de todo esto quien tiene la culpa es Juan de la Cuesta.

Nota número 570 de Hartzenbusch

Folio 169 vuelto, líneas 6 y siguientes.

Mientras que yo tuviere ocupada la memoria y cautiva la voluntad, perdido el entendimiento á aquella...

La segunda edición de Cuesta, igual; la de Bruselas de 1607: **Rendido el entendimiento á aquella**; la tercera de Cuesta: **Perdido el entendimiento por aquella...**

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 169 vuelto, líneas 5 y siguientes.—Ortego, página 329, líneas 13, 14 y 15.

Porque mientras que yo tuviere ocupada la memoria, y cautiva la voluntad, perdido el entendimiento á aquella...—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 571 de Hartzenbusch

Folio 170, 1.^a página, líneas 4 y 5.

Y ¿no sabéis vos, gañán, faquín, belitre...

En la tercera edición de Madrid: *Y ¿no sabéis vos, faquín, belitre?*...

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 170, línea 3.—Ortego, página 330, línea 10.

Y no sabéis vos, gañán, faquín, belitres.—S.

Luego, es segunda edición de Cuesta.

Nota número 572 de Hartzenbusch

Folio 170 vuelto, á la mitad de él.

Aquesa señora Tobosa.

El adjetivo **Tobosa** manifiesta que Cervantes había escrito, ó creía por lo menos haber escrito el sobrenombre **del Toboso** alguna de las veces que se había nombrado á Dulcinea en presencia de la princesa Micomicona; y aquel sobrenombre no se halla en el texto en los lugares correspondientes. Habrá que suponer que el Cura y el Barbero habían dicho á Dorotea el nombre y patria de la señora Aldonza Lorenzo.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 170 vuelto, línea 17.—Ortego, página 331, línea 24.

Aquesa señora Tobosa.—S.

El sobrenombre del Toboso se halla corregido en mi edición, página 330, línea 17, y hallándose en lugar correspondiente nombrado, la nota del señor Hartzenbusch sobra, así como las suposiciones que trae, tan gratuitamente, sobre el cura y el barbero, con relación á Dorotea, y patria de Aldonza Lorenzo.

Nota número 573 de Hartzenbusch

Folio 171, 1.^a página, líneas 12 y 13.

A pecado nuevo, penitencia nueva.

Falta aquí, en esta edición, el hallazgo del Rucio. En la segunda de Juan de la Cuesta, continúa el texto así:

«Mientras esto pasaba, vieron venir por el camino donde ellos iban un hombre, caballero sobre un jumento; y cuando llegó cerca, les pareció que era gitano; pero Sancho Panza, que do quiera que veía asnos se le iban los ojos y el alma, apenas hubo visto al hombre, cuando conoció que era Ginés de Pasamonte; y por el hilo del gitano sacó el ovillo de su asno, como era la verdad: el cual, por no ser conocido y vender el asno, se había puesto en traje de gitano, cuya lengua, y otras muchas, sabía hablar, como si fueran naturales suyas. Vióle Sancho y conocióle, y apenas le hubo visto y conocido, cuando á grandes voces le dijo: «¡Ah, ladrón Ginesillo!; deja mi prenda, suelta mi vida, no te empaches con mi descanso, deja mi asno,

deja mi regalo; huye, puto; auséntate, ladrón, y desampara lo que no es tuyo.»

«No fueran menester tantas palabras ni baldones, porque á la primera saltó Ginés; y tomando un trote que parecía carrera, en un punto se ausentó y alejó de todos. Sancho llegó á su Rucio, y abrazándole, le dijo: «¿Cómo has estado, bien mío, Rucio de mis ojos, compañero mío?» y con esto le besaba y acariciaba como si fuese persona: el asno callaba y se dejaba acariciar de Sancho, sin responderle palabra alguna. Llegaron todos y diéronle el parabién del hallazgo del Rucio, especialmente don Quijote, el cual le dijo que no por eso anulaba la póliza de los tres pollinos, Sancho se lo agradeció.»

Siguen conformes desde aquí las tres ediciones de Cuesta: *En tanto que los dos iban en estas pláticas*, etc. Pero la tercera edición citada trajo *No fueron*, en lugar de *No fueran*.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 171, línea 12.—Ortego, página 332, líneas 16 y 17.

A pecado nuevo, penitencia nueva.—C.

El ejemplar prueba no es segunda edición de Cuesta, tampoco es tercera; luego es primera. Ya no concuerdan con esta falta los folios.

Nota número 574 de Hartzenbusch

Folio 171 vuelto, línea 14, contando de abajo arriba.

A cabo de dos días.

Al cabo de dos días era en el día mismo en que hablaba de esto don Quijote, y en tal caso correspondía decir *hoy ó esta mañana*.

Probablemente escribiría Cervantes *horas*, palabra que en el folio 143 salió equivocada, imprimiendo ridículamente *años* por *horas*: aquí la errata sería menos grave.

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 172, línea 16.—Ortego, página 334, línea 11.

A cabo de dos días.—S.

Al cabo de los tres días en que salió Sancho de la compañía de don Quijote, le dice éste cuando hablan de

la carta: *Me hallé con ella á los dos días de tu partida*, es decir, que aunque la conversación es al tercer día del viaje de Sancho de la separación de éste con su señor, no excluye esta partida fuesen dos días después de la marcha del escudero, cuando su amo la vió, comprendiendo entonces el olvido que tuvo el criado, y dando por lo tanto don Quijote el asentimiento del disgusto que tenía Panza, de que no la pudieron trasladar. Cervantes escribió, por lo tanto, perfectamente *dos días*, y no las horas que el comentarista supone.

Nota número 575 de Hartzenbusch

Folio 172, 1.^a página, al fin.

Una buena parte de trigo que tenía en la criba.

Es desusada en este caso la locución *parte de trigo*: ¿escribiría Cervantes *parte*, ó *porción*? Antes, en el folio 48 vuelto, hemos leído *buen porqué de su sangre*; y en el capítulo XXV de la *Segunda parte* se le dice á Sancho que su mujer tiene á su lado izquierdo un jarro en que cabe *un buen porqué de vino*. ¿Escribiría Cervantes aquí *un buen porqué de trigo*?

EJEMPLAR PRUEBA DE CERVANTES

Folio 172 vuelto, líneas 24 y 25.—Ortego, página 335, líneas 18 y 19.

Vna buena parte de trigo, que tenía en la criba.—S.

La locución es completa, porque si el meneo estaba en toda fuga, claro es que una buena parte de trigo se movía á maravilla, dijera lo que quisiese en otros pasajes el señor Hartzenbusch.

Nota número 576 de Hartzenbusch

Folio 172 vuelto, líneas 12 y 13.

Sin comer pan á manteles ni sin peinarse la barba.

En las ediciones de Londres (1738) y de Clemencín: **Y** *sin peinarse la barba*.